

12/03/2024

Fiscalía logra condena de presidio perpetuo para hombre que abusó de su hija por casi nueve años

Una condena ejemplar de presidio perpetuo logró la fiscal de Iquique especializada en delitos sexuales Priscilla Silva, en contra de un hombre que violó y abusó sexualmente en contra de su hija desde que tenía 6 años de edad y hasta que cumplió los 15, cuando ella se atrevió a denunciar los hechos.

En el juicio oral se dio por acreditado que el acusado abusó sexualmente y violó en reiteradas oportunidades por cerca de nueve años a su hija, aprovechando que estaba a su cuidado. Esto ocurrió entre los años 2004 y



2013, en los distintos domicilios en que vivió la familia y cada vez que la víctima intentó oponerse era increpada, amenazada y golpeada.

En el juicio, la fiscal Silva presentó el testimonio de la víctima, quien es hoy mayor de edad, y de familiares que vieron cómo el acusado la golpeaba en varias oportunidades y cómo se enteraron de los ataques, luego que la afectada decidió denunciarlo a Carabineros. También declaró el médico legista que confirmó las consecuencias físicas que provocaron las violaciones en la víctima y la psicóloga del Servicio Médico Legal que confirmó la validez de su testimonio y los graves daños psicológicos que provocaron los hechos en ella.

Además, declararon los funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones que estuvieron a cargo del caso y los carabineros que recibieron inicialmente la denuncia en agosto del año 2013, momento en que el acusado huyó, y quienes lograron detenerlo diez años después, cuando en un control vehicular, éste se identificó con una identidad boliviana falsa.

Terminada la presentación de la prueba, el tribunal condenó al acusado a la pena de presidio perpetuo simple, como autor de los delitos reiterados de abuso sexual y violación en contra de la víctima. También rechazaron la prescripción total y gradual de la acción penal que pedía la defensa del acusado, estimando que no se cumplían los requisitos para ello.